

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21631 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la sección V liquidación 0000167/2016 referente al concursado Aristos Actividades y Servicios, S.L. se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 16-03-2017, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 16 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170024061-1